

COLEGIO: C.E.N.S. N° 74 “Juan Vucetich “

DOCENTE: Néstor Marcelo Troncozo – Correo Electrónico: nestormtroncozo@gmail.com

AÑO: 3er. Año

TURNO: Nocturno

ÁREA CURRICULAR: Scopometría II

TÍTULO DE LA PROPUESTA: Accidentología Vial - Parte I

ACTIVIDADES:

- A) Efectúe una lectura comprensiva del apunte proporcionado.
- B) Responda el siguiente cuestionario.

CUESTIONARIO:

- 01) Qué vocablos componen el término Accidentología ?
- 02) Dé la definición de Accidentología Vial
- 03) Qué es un Accidente de Tránsito ?
- 04) Cuándo y quién utilizó por primera vez el término Accidentología en Argentina ?
- 05) En qué se basa la investigación de un Accidente de Tránsito ?
- 06) Cómo es investigada la Accidentología Vial ?
- 07) Cuáles son las causas de un Accidente de Tránsito ?
- 08) Conforme la imagen correspondiente al llamado Triángulo Accidentológico, busque información acerca de qué porcentaje se le atribuye a cada uno de los 3 factores.-

TEMA: *ACCIDENTOLOGÍA VIAL*

INTRODUCCIÓN: El siglo XX fue el inicio de una época donde los logros de la ciencia permitiendo al hombre alcanzar notables avances, entre ellos, desarrollar formas cada vez más rápidas y confortables de desplazamiento, que permiten alcanzar grandes distancias en tiempos cada vez más cortos. En ese marco, la industria automovilística diseñó vehículos con mayor tecnología y posibilidad de circular a altas velocidades, cuya adaptación no siempre es la óptima a la infraestructura vial, a la legislación específica y puntualmente a la educación e idiosincrasia de los pueblos ocasionando un índice cada vez mayor de siniestros viales, con las consecuencias conocidas: muertes, lesiones y daños a la propiedad.

Los siniestros de tránsito se convirtieron en la primera causa de muerte de personas menores de 40 años, seguidas de lejos por las enfermedades cardiovasculares y el cáncer. Este flagelo verificado a nivel mundial sentó las bases de la Accidentología Vial.

El neologismo “Accidentología” comprende la unión de dos vocablos:

“Accidente”, derivado del latín “Ad-cado” (Ad: a, al, hacia y Cado: Cadere, caer, caída) y

“Logia”, derivado del griego “Logos” (discurso, estudio, tratado).

Se puede definir a la **Accidentología Vial** como una técnica multidisciplinaria de investigación que tiene por objeto estudiar los accidentes derivados de la circulación vehicular y determinar las circunstancias, condiciones y resultados de dicho suceso, así como también elaborar y coordinar políticas de prevención y educación vial en base a problemáticas específicas.-

Un **accidente de tránsito** es, por definición, aquel suceso que ocurre en la vía pública o privada donde interviene al menos un vehículo en movimiento y que produce daños en las cosas y/o lesiones en las personas.

El vocablo "Accidentología" fue utilizado, ya en el año 1940 por la Cámara de Senadores de los Estados Unidos y en 1947 en un seminario realizado en Holanda por médicos y juristas de diecisiete delegaciones europeas y americanas.

En nuestro país lo utilizó por vez primera el Ingeniero Alfredo Francisco Bottaro López, precursor del término en nuestro medio, quien logró además su introducción como materia en el Curso de Perfeccionamiento Sobre Tránsito organizado por la Policía de la Provincia de Buenos Aires en 1967. Años después, en 1976 se crea el Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología de la Universidad Nacional del Nordeste dando nacimiento a la carrera de Accidentólogo Público Nacional y en el año 1977 la Facultad de Derecho de la Universidad

de Buenos Aires incorpora la materia “Accidentología vial” a la carrera de Licenciatura en Criminalística.

La investigación de los accidentes de tránsito se realiza en base a los indicios encontrados en el lugar del siniestro: huellas de neumáticos, restos del vehículo, deformaciones en los rodados, etc.

La Accidentología vial puede ser investigada desde un punto de vista físico y/o Criminalístico. El primero, lo realizan los ingenieros, analizando deformaciones, trazados de rutas, etc. La investigación criminalística de los accidentes de tránsito la realiza el experto accidentólogo en base a los indicios encontrados en el lugar del siniestro: huellas de frenadas, derrapes, restos del vehículo, etc.

CAUSAS DE LOS ACCIDENTES

Si bien existe a veces un uso algo confuso de la palabra “fortuito” (la OMS reconoce al accidente de tráfico como un “hecho fortuito” del que resultan lesiones considerables en las personas), el término accidente no puede ser asociado a la buena ó mala fortuna/suerte de sus implicados: es el resultado de la causalidad y no de la casualidad.

Estas causas, a los fines de estudio e investigación, son agrupadas en tres (3) grupos ó categorías, conformando lo que se denomina “triángulo accidentológico”.

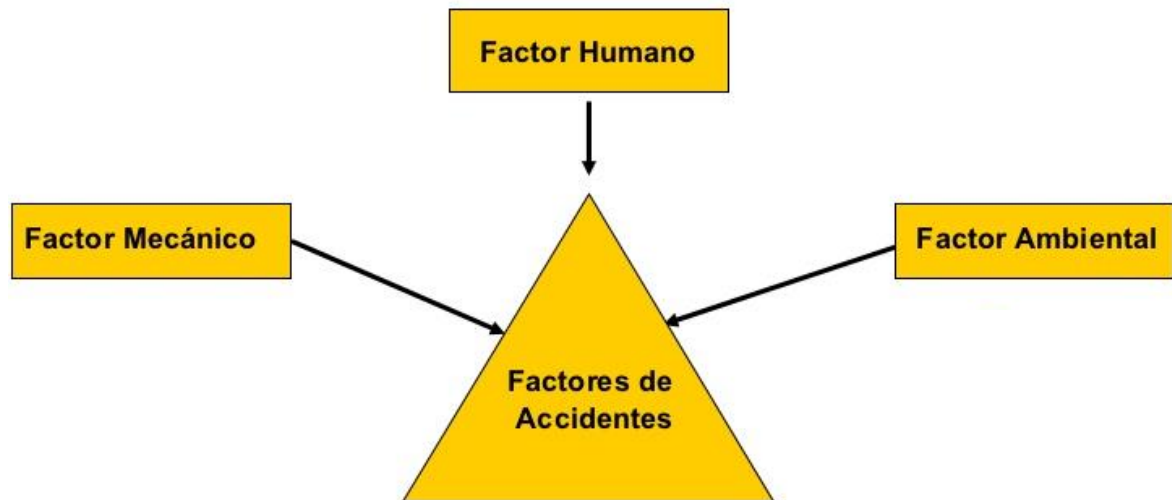
- **El Hombre:** en esta categoría se incluyen tanto al conductor como al acompañante, pasajero y/o peatón. Son importantes, factores tales como: estado físico y psíquico, conocimiento, etc.

- **El Vehículo:** su incidencia directa en el accidente se manifiesta por la mala conservación del mismo ó bien por no contar con aquellos elementos que podrían haber disminuido ó prevenido la lesión.

Estos son los elementos de seguridad activa (imprescindibles para el correcto funcionamiento del vehículo: luces, frenos, dirección, etc.) y los de seguridad pasiva (elementos no esenciales que inciden en el caso de producirse un accidente: cinturón de seguridad, apoya-cabezas, air-bags, etc.)

- **El Medio Ambiente:** incluye tanto las condiciones meteorológicas (lluvia, nieve, neblina, etc.) como las viales (condición de la calzada, señalización, etc.)

Triangulo Accidentológico



Secretario: Ing. Gustavo Lucero